



## ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un Establecimiento Público de Orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y Técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

El Plan de Acción de formación del CTTAO, debe responder al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Departamental y municipales y las necesidades del sector productivo en el desarrollo económico del país donde se contempla la necesidad de formación y certificación en las diferentes áreas como Agroindustria, Construcción, Cocina y Cocina especializada entre otras.

En cumplimiento a estas directrices nacionales, el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño diseña el Plan de Acción al inicio de la vigencia. Uno de los objetivos

**Regional Antioquia**  
**Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**  
**Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768**



principales de la entidad es garantizar a los funcionarios y aprendices condiciones aptas para la prestación del servicio de educación formal, por eso teniendo en cuenta las condiciones actuales de los equipos de impresión que hacen parte fundamental para la formación profesional, la entidad tiene el deber de implementar acciones tendientes al mejoramiento de la estadía académica y laboral de aprendices y funcionarios que acuden al centro de formación del occidente Antioqueño.

Teniendo en cuenta la existencia de recursos presupuestales y con el objetivo de garantizar la continuidad de las acciones de formación en las diferentes áreas, se hace necesaria la compra de adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, teniendo en cuenta los elementos referenciados con estándares de calidad, buscando que en los procesos de formación, brinden la seguridad y continúen funcionando de acuerdo a las recomendaciones técnicas de los fabricantes.

**Objetivo:** 5\_9549\_289 Adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

### 1. Clasificación UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca en el (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	[B] Materias primas	14111815	Tarjetas de identificación

### 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

**Sector primario:** El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”,

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

**Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (primario).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos. A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

**Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

### 3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



#### 4. ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

#### 5. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

No.	DEFINICIÓN	Marcar con una "X"
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

#### 6. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA AMBIENTAL

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Regulado por norma ambiental	X		

#### 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

##### 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	Tóner	Tóner para impresora Samsung M2070FW referencia MLT-D111S	Unidad
2	44103112	Cinta Ribbon	Cinta para impresora ZEBRA ZM400. Ref 03200BK11045 - Medida: 110mm - Núcleo: 1". - Color: Negro	Unidad
3	44103112	Cinta Ribbon	Cinta para impresora Honeywell PC42T - Medida: 110mm - Núcleo: 1/2". - Color: Negro	Unidad
4	44103112	Cinta Ribbon	Cinta para Impresora Zebra a color MODELO ZC300, REF 800300-350LA RBN, YMCKO, ZC SERIES; impresiones 200.	Unidad
5	44103112	Cinta Ribbon	Cinta para Impresora Zebra color negro MODELO ZC300, REF 800300-350LA RBN, YMCKO, ZC SERIES; impresiones 200.	Unidad
6	44121634	Cinta de STIKER ADHESIVO	Etiqueta adhesiva poliester plata, 1000 rotulos a dos columnas 5cms x 2.5cms (50x25mm) Core 1` Impresora Zebra ZM400	Unidad
7	441031	Consumibles para impresora de carnets ZC300	TARJETA MIFARE CLASIC 1K 13.56 Mhz *Blancas por ambos lados* Material PVC paquete x 100 unidades *Se pueden imprimir con máquina adecuada, *Protocolo ISO14443A.	Unidad

- Los precios presentados deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del presente proceso de contratación, pues éstos corren por cuenta del contratista.

**Regional Antioquia**  
**Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**  
**Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768**



## 8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Llevar a cabo la compra de adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, es esencial para brindar las condiciones básicas a la estadía de la Comunidad SENA. Además, la compra u uso adecuado de los equipos y elementos también es fundamental para garantizar la seguridad de los instructores y aprendices que desarrollan las actividades de formación y aprendizaje.

**Mantenimiento preventivo:** El mantenimiento preventivo implica la revisión y el servicio regular de todo los equipos y elementos, incluso cuando no muestra signos evidentes de desgaste o problemas. Este tipo de mantenimiento ayuda a detectar y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallas graves, lo que puede ahorrar costos significativos y tiempo de inactividad.

**Mantenimiento correctivo:** A pesar de los esfuerzos de mantenimiento preventivo, pueden ocurrir averías imprevistas. El mantenimiento correctivo se realiza para reparar los equipos y elementos, cuando surgen problemas inesperados. Sin embargo, el objetivo es minimizar la necesidad de este tipo de mantenimiento mediante un enfoque preventivo sólido.

**Inspecciones regulares:** Además del mantenimiento programado, realiza inspecciones visuales regulares a todo los equipos y elementos utilizado cotidianamente en la formación y aquellos que por sus características espaciales son de menor uso. A menudo, los problemas iniciales pueden detectarse mediante una observación cuidadosa antes de que se conviertan en problemas graves.

**Aspectos económicos:** La adquisición de los equipos y elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) permite optimizar los recursos públicos, garantizando transparencia, eficiencia y costos competitivos en la adquisición de bienes, la compra de los equipos y elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano es una opción económicamente viable que garantiza transparencia, eficiencia y una mejor administración de los recursos destinados Complejo SENA.

### Producto Interno Bruto (PIB)

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



## Información IV trimestre 2024<sup>Pr</sup>

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024<sup>Pr</sup> respecto al año 2023<sup>P</sup>.

### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2019-I / 2024<sup>Pr</sup> - IV



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P: preliminar

Pr: provisional

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Regional Antioquia

Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



En el cuarto trimestre de 2024<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023<sup>p</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

#### **Índice de Precios al Consumidor (IPC):**

Al cierre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró una variación anual del 5,20%, una disminución significativa en comparación con el 9,28% reportado en diciembre de 2023.

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768





## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual  
Total nacional  
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

Al cierre de 2024, Colombia registró una inflación anual del 5,20%, una disminución notable frente al 9,28% observado en 2023. Aunque esta cifra es la más baja desde 2021, aún supera la meta del 3% establecida por el Banco de la República.

### Principales contribuyentes al aumento anual:

- **Educación:** Incremento del 10,62%, con alzas significativas en educación secundaria (13,28%) y educación preescolar y básica primaria (12,21%).
- **Restaurantes y hoteles:** Aumento del 7,87%, impulsado por mayores costos en servicios de alimentación y hospedaje.
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** Variación del 6,9%, reflejando incrementos en servicios públicos y vivienda.

### Divisiones con variaciones menores o negativas:

- **Información y comunicación:** Disminución del 0,93%, destacando una reducción del 23,46% en equipos de telefonía móvil y similares.

### Variación mensual en diciembre de 2024:

En diciembre, la inflación mensual fue del **0,46%**, ligeramente superior al 0,45% del mismo mes en 2023. Las divisiones que más contribuyeron a esta variación fueron:

- **Restaurantes y hoteles:** 0,99%
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** 0,58%

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** 0,53%

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Diciembre 2024**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf>

## 9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

## 10. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



El análisis de la oferta tiene como fin determinar las condiciones y cantidades de un bien o servicio que se pretende vender en el mercado. La oferta es la cantidad de productos que se colocan a disposición del público consumidor (mercado) en determinadas cantidades, precios, tiempos y lugares. Dicho análisis permite evaluar las fortalezas y debilidades de un producto para posteriormente implementar estrategias que proporcionen ventajas competitivas sobre otros productores.

Al realizar este análisis se debe tener en cuenta los siguientes factores: precio del mercado, posibles oferentes, su precio y competencia, con este insumo y apoyado en las variables como el PIB y la inflación se puede tener una proyección del comportamiento de un producto en el mercado.

### **Oferentes en el mercado y experiencia**

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento y la logística para proveer a la entidad la compra de la adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, algunas de las empresas, que prestan el servicio en la región las podemos encontrar en la red de internet:

En la región, concretamente en el Departamento de Antioquia, concurren personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales que prestan el servicio que se pretende contratar de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento y la logística para proveer a la entidad este tipo de servicios, algunas de las empresas, son:

- **IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS**
- **MILTITINTAS**
- **TODO TINTAS Y SUMINISTROS**

## **11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha realizado adquisiciones previas de equipos y elementos con el propósito de mejorar las condiciones de formación y garantizar la comodidad y seguridad de los aprendices y el personal administrativo. A continuación, se presentan procesos similares de adquisición de bienes relacionados con la presente solicitud:

**Regional Antioquia**  
**Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**  
**Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768**



NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CENTRO
MC-ANT-CTTYAO-00169-2024	IMPRESORAS Y SUMINISTROS	5_9549_292 Adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	\$6.511.204	Mínima cuantía	SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Fuente: SECOP II

El SENA, como entidad de formación técnica y tecnológica, experimenta un crecimiento constante en su oferta académica y en la cantidad de aprendices matriculados. Este crecimiento genera la necesidad de ampliar y renovar los equipos con tintas y tóner en diferentes espacios de formación, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

De acuerdo con procesos de adquisición en otras sedes del SENA, se observa una tendencia a la renovación y modernización de los equipos con la adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro, priorizando la ergonomía y la sostenibilidad. Esto respalda la importancia de realizar la compra en la presente solicitud. Ya que responde a una necesidad prioritaria para mejorar la calidad de la formación, la comodidad de los usuarios y el cumplimiento de estándares técnicos.

## 12. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive están regidos por las siguientes normas:

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Modificatoria de la Ley 80 de 1993, que introduce mecanismos para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación pública.

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- **Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción):** Establece medidas para garantizar la transparencia en la contratación pública, especialmente en procesos de mínima cuantía.
- **Ley 1882 de 2018:** Introduce modificaciones al Estatuto de Contratación Pública para fortalecer la transparencia y la eficiencia.
- **Decreto 1082 de 2015:** Reglamenta aspectos específicos de la contratación pública, incluyendo los procesos de mínima cuantía.
- **Decreto 4170 de 2011:** Reglamenta la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) como mecanismo de contratación electrónica para la adquisición de bienes y servicios.

#### **Modalidad de Mínima Cuantía:**

El proceso de contratación se enmarca en la modalidad de **mínima cuantía**, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Las reglas aplicables son:

1. **Invitar a Participar:** La Entidad Estatal debe señalar en la invitación la información requerida, incluyendo las especificaciones técnicas, condiciones de entrega, plazos y forma de acreditar la capacidad jurídica y experiencia mínima, si se exige.
2. **Capacidad Financiera:** En caso de que no se realice el pago contra entrega, la Entidad puede exigir una capacidad financiera mínima, indicando cómo se verificará esta capacidad.
3. **Plazo de Invitación:** La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios, estos serán contestados por la Entidad antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. **Evaluación de Ofertas:** La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.
5. **Publicación del Informe de Evaluación:** El informe de evaluación se publicará durante un (1) día hábil.
6. **Aceptación de la Oferta:** La Entidad aceptará la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones establecidas. En la aceptación, se informará al contratista el nombre del supervisor del contrato.

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



7. **Empate:** En caso de empate, se aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo.
8. **Formación del Contrato:** La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

#### **Compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):**

La compra de equipos y elementos ambientales se realizará a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, conforme a lo establecido en el **Decreto 4170 de 2011**. La TVEC es un mecanismo de contratación electrónica que permite a las entidades estatales adquirir bienes y servicios de manera ágil, transparente y eficiente, optimizando los recursos públicos y garantizando la competencia entre proveedores.

#### **Consideraciones Específicas para la Compra a través de la TVEC:**

1. **Registro en la TVEC:** Los proveedores interesados deben estar registrados en la TVEC y cumplir con los requisitos establecidos en el portal.
2. **Publicación del Requerimiento:** El SENA publicará el requerimiento de mobiliario en la TVEC, detallando las especificaciones técnicas, cantidades, plazos de entrega y condiciones de pago.
3. **Ofertas Electrónicas:** Los proveedores presentarán sus ofertas de manera electrónica a través de la TVEC, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso.
4. **Evaluación y Adjudicación:** El SENA evaluará las ofertas recibidas a través de la TVEC, seleccionando la que ofrezca el menor precio y cumpla con las condiciones establecidas. La adjudicación se realizará de manera electrónica y se notificará a través del portal.
5. **Formación del Contrato:** Una vez adjudicada la oferta, se procederá a la formalización del contrato a través de la TVEC, garantizando la seguridad jurídica del proceso.

#### **Recomendaciones Jurídicas:**

- **Verificación de Capacidad Jurídica y Financiera:** Es fundamental que el SENA verifique la capacidad jurídica y financiera de los oferentes, especialmente en procesos de mínima cuantía, para garantizar la solvencia y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Regional Antioquia  
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño  
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- **Cumplimiento de Normas Ambientales:** Dado que el sector está regulado por normas ambientales, se recomienda incluir cláusulas en el contrato que aseguren el cumplimiento de estas normativas por parte del contratista.
- **Seguimiento Normativo:** Se sugiere realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan afectar la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento.
- **Transparencia y Trazabilidad:** La compra a través de la TVEC garantiza la transparencia y trazabilidad del proceso, por lo que se recomienda mantener un registro detallado de todas las actuaciones realizadas en el portal.

#### **Conclusión:**

El presente proceso de contratación se ajusta a la normativa vigente en Colombia, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en la adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Se recomienda realizar un seguimiento continuo al proceso para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la protección de los intereses del SENA.

Se expide en Santa fe de Antioquia, el 19 de mayo de 2025

**GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA**

Subdirector (E)

Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Proyectó: Jessica Alexandra Quintero/Apoyo administrativo

Revisó: Sara Bedoya López/Asesora Jurídica

*Jessica Q.*  
*Sara B.*

**Regional Antioquia**  
**Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**  
**Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768**